



## **APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y EL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA EN VALENCIA Y EN LAS DIRECCIONES LOCALES DE GANDIA Y CULLERA

(Expte. nº 462024PA1003)

- Fiscalización limitada previa del expediente de gasto: **30/07/2024**

La Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina, una vez completado el presente expediente de contratación de servicios y efectuada de conformidad su fiscalización previa limitada, en cumplimiento del art. 117 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP),

### **RESUELVE**

1º.- **Aprobar el presente expediente** de contratación del **Servicio de mantenimiento integral en las dependencias de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Valencia y en las Direcciones Locales de Gandia y Cullera**, que se adjudicará mediante Procedimiento Abierto Simplificado, en virtud de lo previsto en el art. 159.6 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

2º.- **Aprobar el gasto** propuesto con cargo a las rúbricas presupuestarias 4591 212 y 4591 213

3º.- **Disponer la apertura del procedimiento** de adjudicación.

4º.- En función de lo dispuesto en la legislación vigente y lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, **autorizar la publicación de la licitación** en el Perfil de contratante.

Valencia

LA DIRECTORA DEL ISM  
P.D. EL DIRECTOR PROVINCIAL  
(Resol.07/12/2022, (BOE,21/12/22)

